

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO.

Para calificar al alumno se utilizarán observaciones tales como asistencia a clase del alumno, participación positiva en clase, realización de trabajos propuestos, valoración del cuaderno en el que se recogerán todas las explicaciones y ejercicios realizados, pruebas realizadas a lo largo de las sesiones de trabajo, etc., como ya se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

La calificación de las pruebas escritas se modificará gracias a las observaciones y notas del profesor basadas en todas las consideraciones anteriores. La nota de los exámenes se podrá **subir o bajar hasta un punto** con todo lo anteriormente evaluado y dependiendo de las observaciones positivas o negativas que haya ido obteniendo el alumno.

Para la evaluación del aprendizaje, se realizará al menos un examen por evaluación. (Si es posible, sobre todo en primero y segundo de la E.S.O. se procurará hacer más exámenes, uno por cada tema, o cada dos temas. La media de esos exámenes se utilizará para hacer media con el examen de evaluación. Esa media con el examen de evaluación podrá ser aritmética o ponderada, dependiendo de la dificultad de la materia, o de los contenidos de los distintos exámenes con respecto al examen de evaluación. En el examen de evaluación se debe obtener al menos un 3.5 sobre 10 para poder hacer media con las otras notas. Aquellos alumnos que no superen los objetivos propuestos en cada evaluación, por un pequeño margen, podrán ser evaluados positivamente según el trabajo realizado en el aula, en casa, valoración positiva del cuaderno y su asistencia continuada (se podrá **subir o bajar hasta un punto** la nota numérica obtenida de las medias anteriores, dependiendo de la cantidad de observaciones positivas o negativas que tenga el alumno)

Al comienzo de cada evaluación, o cuando cada profesor lo vea conveniente, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación anterior, y para superarla positivamente es necesario obtener un cinco sobre diez.

Para superar la asignatura es necesario ser calificado positivamente en cada una de las evaluaciones. En ese caso la calificación se calculará añadiendo (o restando) a la media de las tres notas hasta un punto proveniente de las observaciones sobre el trabajo diario, el comportamiento y actitud etc.

Los alumnos que, después de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, sigan teniendo alguna evaluación pendiente, deberán aprobar el examen global de todos los contenidos que se realizará al final del curso. (Si después de las tres evaluaciones con sus respectivas recuperaciones, un alumno tiene tan solo una evaluación suspensa se le procurará hacer otro examen de esa parte, en lugar del examen global)

A aquellos alumnos que suspendan en Junio la asignatura, se les ayudará a repasar siguiendo las directrices de Jefatura de estudios y se examinarán a finales de Junio (antes era en septiembre) en una convocatoria extraordinaria, siguiendo los criterios y estándares más importantes y representativos de la asignatura.

Si un examen global, ya sea extraordinario o de pendientes, versa sobre los contenidos mínimos, la nota máxima con que se calificará, será un 6 (sobre 10)

Los alumnos que tengan un número de faltas tal que, como queda reflejado en el reglamento de régimen interno, ya no puedan evaluarse de forma continua, pasarán

directamente a los exámenes extraordinarios de Junio o finales de junio (antes Septiembre) (Se consideran en este apartado no solamente las faltas reales de asistencia, sino los días que el alumno, aun estando presente, no ha trabajado en absoluto). Lo mismo ocurrirá con los alumnos que hayan mantenido durante el curso un comportamiento disruptivo altamente perjudicial para el trabajo de sus compañeros, que se hayan negado a entregar los trabajos propuestos, que hayan copiado en los exámenes etc.

Teniendo en cuenta la coherencia que debe existir entre la materia del curso actual y la optativa de Recuperación de Matemáticas, si un alumno se comportase muy mal en dicha Recuperación, o no entregase los trabajos correspondientes, se podría estudiar su repercusión en la calificación de la materia, incluso podría ser calificado negativamente en la misma

## 9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar al alumno se utilizarán observaciones tales como asistencia a clase del alumno, participación positiva en clase, realización de trabajos propuestos, valoración del cuaderno en el que se recogerán todas las explicaciones y ejercicios realizados, pruebas realizadas a lo largo de las sesiones de trabajo, etc., como ya se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

La calificación de las pruebas escritas se modificará gracias a las observaciones y notas del profesor basadas en todas las consideraciones anteriores. La nota de los exámenes se podrá **subir o bajar hasta medio punto** con todo lo anteriormente evaluado y dependiendo de las observaciones positivas o negativas que haya ido obteniendo el alumno.

Para la evaluación del aprendizaje, se realizará al menos un examen por evaluación. Si es posible, en primero de bachillerato, se procurará hacer más exámenes, uno por cada tema, o cada dos temas. La media de esos exámenes se utilizará para hacer media con el examen de evaluación. Esa media con el examen de evaluación podrá ser aritmética o ponderada, dependiendo de la dificultad de la materia, o de los contenidos de los distintos exámenes con respecto al examen de evaluación. Aquellos alumnos que no superen los objetivos propuestos en cada evaluación, por un pequeño margen, podrán ser evaluados positivamente según el trabajo realizado en el aula, en casa, valoración positiva del cuaderno y su asistencia continuada (se podrá **subir o bajar hasta medio punto** la nota numérica obtenida de las medias anteriores, dependiendo de la cantidad de observaciones positivas o negativas que tenga el alumno)

Al comienzo de cada evaluación, o cuando cada profesor lo vea conveniente, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación anterior, y para superarla positivamente es necesario obtener un cinco sobre diez.

Para superar la asignatura es necesario ser calificado positivamente en cada una de las evaluaciones. En ese caso la calificación se calculará añadiendo (o restando) a la media de las tres notas hasta medio punto proveniente de las observaciones sobre el trabajo diario, el comportamiento y actitud etc.

Los alumnos que, después de las tres evaluaciones y sus tres recuperaciones, sigan teniendo alguna evaluación pendiente, deberán aprobar por separado el examen de recuperación final de las evaluaciones pendientes (si sólo tienen una o dos), o el examen global de todos los contenidos (si tienen las tres evaluaciones pendientes, o si prefieren elegir esta opción)

A aquellos alumnos que suspendan en Junio la asignatura, se les intentará ayudar para que repasen la materia pendiente, y se examinarán de la totalidad de la asignatura en la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (antes Septiembre).

Los alumnos que tengan un número de faltas tal que, a juicio del profesor, ya no puedan evaluarse de forma continua, pasarán directamente a los exámenes globales o extraordinarios de Junio (Se consideran en este apartado no solamente las faltas reales de asistencia, sino los días que el alumno, aun estando presente, no ha trabajado en absoluto). Lo mismo ocurrirá con los alumnos que hayan mantenido durante el curso un comportamiento disruptivo altamente perjudicial para el trabajo de sus compañeros, que se hayan negado a entregar los trabajos propuestos, que hayan copiado en los exámenes etc.

